



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

Leyes de Expropiaciones realizadas en la República del Paraguay en los periodos comprendidos desde el 2003 al 2023 con sus respectivos proyectistas.

Observación: Con respecto al punto 4 de su solicitud de informe, entiéndase a todas las leyes más abajo presentadas, como aprobadas.

PRESIDENCIA DE NICANOR DUARTE FRUTOS (Desde el 15 de agosto de 2003-2008)

1.- Expediente N° 044132

Proyecto de Ley "Que modifica el Artículo 1° de la Ley N° 2.145/03, Que declara de Interés social y expropia a favor del Instituto de Bienestar Rural, la Finca N° 2.127 y sus desprendimientos del Distrito de Presidente Stroessner (hoy Minga Guazú) del Departamento de Alto Paraná", presentado por el Senador Juan Carlos Ramírez Montalbetti

LEY N° 2570

PROMULGADO EN FECHA 16 DE MAYO DE 2005.

2.-Expediente N° 054405

Proyecto de Ley "Que expropia cincuenta y dos mil seiscientos noventa y cuatro hectáreas, cuatro mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados (52.694 Has. 4.149 M2) de inmueble situados en los Departamento de Alto Paraguay y Presidente Hayes, a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la tierra (INDERT), de acuerdo con lo establecido en los Artículos 109 y 116 de la Constitución Nacional, Artículos 2, 3, 4, 5, 9, 70, 74, 102 y concordantes del estatuto Agrario, la Ley N° 1.863 (Puerto Casado - Empresa la Victoria S.A. Sexta Moon), presentado por los Senadores Bader Rachid Lichi y José, Nicolás Morínigo

LEY N° 2730

PROMULGADO EN FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 2005.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

3.- Expediente N° 064598

Proyecto de Ley "Que modifica el Artículo 1° de la Ley N° 2.547/05, Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), para los fines de la reforma agraria, parte de la Finca N° 8 del Distrito de José, Domingo Ocampos del Departamento de Caaguazú", presentado por el Senador Lucio Vergara Ríos

LEY N° 2960

PROMULGADO EN FECHA 19 DE JULIO DE 2005.

4.- Expediente N° 060243

Mensaja N° 409 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 7 de febrero del 2006, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y transfiere a título gratuito a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) una fracción de terreno a ser desprendida de la Finca N° 1.143 del Distrito de Villarrica del dominio privado del Estado Paraguayo - Ministerio de Defensa Nacional - Segunda División de Infantería y Deroga la Ley N° 857 del 14 de mayo del 1996".

LEY N° 3.022

PROMULGADO EN FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2006.

5.- Expediente N° 062606

Mensaje N° 827 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de mayo del 2006, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), los inmuebles individualizados como Fincas N°s 4.519 y 8.579, ubicados en la Compañía Monte Rosario (PIREKA) del Distrito de Colonia Independencia del IV Departamento Guairá, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes", presentado por el Diputado Nacional Simón Benítez Ortiz y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 27 de abril del 2006.

LEY N° 2.982

PROMULGADO EN FECHA 16 DE AGOSTO DE 2006.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

6.- Expediente N° 062664

Mensaje N° 887 de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de junio del 2006, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), el inmueble individualizado como Finca N° 102, Padrón N° 131 del Distrito de San Estanislao del Departamento San Pedro", presentado por el Diputado Nacional Arístides Da Rosa y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 8 de junio del 2006.

LEY N° 3018

PROMULGADO EN FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 2006.

7.- Expediente N° 070363

Mensaje N° 616 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Agricultura y Ganadería, de fecha 21 de diciembre del 2006, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que modifica el Artículo 1° de la Ley N° 2.570/05, Que modifica el Artículo 1 de la Ley N° 2.145/03, Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto de Bienestar Rural, la Finca N° 2.127, y sus desprendimientos, del Distrito de Presidente Stroessner (hoy Minga Guazú), del Departamento Alto Paraná (Asentamiento San Marcos)".

LEY N° 3.333

PROMULGADO EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2007.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

PRESIDENCIA DE FERNANDO LUGO-FEDERICO FRANCO (2008-2013)

8.- Expediente N° 131021

Mensaje N° 1.003 del Poder Ejecutivo, de fecha 13 de agosto de 2013, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), para su posterior adjudicación a la Comunidad Indígena Sawhoyaamaxa del Pueblo Enxet, las Fincas N°s 16.784, Padrón N° 12.936 y 16.786, Padrón N° 12.935, ambas del Distrito de Pozo Colorado, Departamento de Presidente Hayes, Chaco, perteneciente a las firmas Roswell y Cia. y Kansol S.A" (En el año 2001, la Comunidad Indígena Sawhoyaamaxa del Pueblo Enxet, apostada a la vera de la Ruta Cnel. Rafael Franco, al no ser satisfechos los derechos que tanto la Constitución de la República del Paraguay, Tratados Internacionales y legislación interna vigente en nuestro país consagran a favor de los Pueblos Indígenas, decidió recurrir, una vez agotados los mecanismos internos, a los órganos del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos (Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)).-

LEY N° 5194

PROMULGADO EN FECHA 11 DE JUNIO DE 2014.

REMITIDAS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Periodo 2003-2008

9.- Expediente N° 032040

Mensaje N° 24 de la Cámara de Diputados, de fecha 7 de agosto del 2003, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y transfiere a título gratuito a favor del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), para su posterior transferencia en forma gratuita a la Comunidad Indígena Pozo Amarillo, una fracción de terreno identificada como parte de la Finca N° 18.216, Distrito de Irala Fernández del Departamento Presidente Hayes, propiedad Privada del Estado Paraguayo (Ex Estancia Militar Rojas Silva)", presentado por los Diputados Nacionales Cornelius Sawatzki, Tarsicio Sostoa y Juan Ángel Cabello y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 31 de julio del 2003.Obs: Pertenece a la Zona frágil de Riacho Yacare Norte. La ASCIM asesoramiento de la institución.

LEY N° 2303

PROMULGADO EN FECHA 29 DE JULIO DE 2004.

Tel: (021) 414. 5921

SECRETARÍA

Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

10.- Expediente N° 302041

Mensaje N° 25 de la Cámara de Diputados, de fecha 7 de agosto del 2003, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y transfiere a título gratuito a favor del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), para su posterior transferencia en forma gratuita a la Comunidad Indígena Emha Solyaktektama (Naranjaty), una fracción de terreno identificada como parte de la Finca N° 1.012, Distrito de Villa Hayes del Departamento Presidente Hayes, Propiedad Privada del Estado Paraguayo (Ex Copacar)", presentado por los Diputados Nacionales Tarcisio Sostoa Alvarez y Cornelius Sawatzky, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 31 de julio del 2003. Obs: La propiedad conforman la Estancia Pedernal, del Distrito de Puerto Pinasco, administrado por las Fuerzas Armadas.

LEY N° 2425

PROMULGADO EN FECHA 9 DE AGOSTO DE 2004.

11.- Expediente N° 032099

Mensaje N° 123 de la Cámara de Diputados de fecha 18 de noviembre del 2003, por el cual remite la Resolución N° 125: Que ratifica la sanción inicial del Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto de Bienestar Rural (IBR), la Finca N° 97 ubicada en el lugar denominado Santa Lucía Distrito de Itacurubí de la Cordillera, Departamento de Cordillera", presentado por el Diputado Nacional Teodoro Rivarola aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 19 de junio del 2003 y rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 22 de setiembre del 2003.

LEY N° 2389

Objetada Totalmente por el Poder Ejecutivo, según Decreto N° 2.536 de fecha 7 de mayo del 2004

Resolución N° 315/04 de la H.C.S: Por la cual se confirma la sanción inicial dada, y, en consecuencia, se rechaza la objeción total del poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 2.389.

PROMULGADA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2004.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

12.-Expediente N° 042148

Mensaje N° 218 de la Cámara de Diputados, de fecha 31 de mayo del 2004, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto de Bienestar Rural (I.B.R.), el inmueble individualizado como Finca N° 2.679 del Distrito de Atyra del III Departamento Cordillera, Comisión Vecinal Pytyvora", presentado por el entonces Diputados Nacionales Roberto Alsina, Waldemar Zárate y Julián Sosa, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 20 de mayo del 2004.

LEY N° 2525

PROMULGADO EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004.

13.-Expediente N° 042168

Mensaje N° 236 de la Cámara de Diputados, de fecha 24 de junio del 2004, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto de Bienestar Rural (I.B.R.), a los fines de la Reforma Agraria, partes de las Fincas N°s 8 y 771, ambas del Distrito de José Domingo Ocampos, del Departamento Caaguazú (Comisión Vecinal San Jorge)", presentado por el Diputado Nacional Daniel Rojas y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 17 de junio del 2004.

LEY N° 2547

PROMULGADA EN FECHA 19 DE JULIO DE 2005.

14.-Expediente N° 042184

Mensaje N° 270 de la Cámara de Diputados, de fecha 12 de agosto del 2004, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto de Bienestar Rural (I.B.R.), los inmuebles inscriptos en la Dirección General de Registros Públicos como Fincas N°s 1 y 31 del Distrito de Mariscal Francisco Solano López, del Departamento de Caaguazú", presentado por el Diputado Nacional César López Benítez y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 29 de julio del 2004.

LEY N° 2508

PROMULGADO EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2004.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

15.-Expediente N° 052346

Mensaje N° 491 de la Cámara de Diputados, de fecha 2 de junio del 2005, por el cual remite la Resolución N° 487: Que rechaza la Objeción total del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 2.547/04, "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), para los fines de la Reforma Agraria, parte de la Finca N° 8, del Distrito de José Domingo Ocampos del Departamento Caaguazú", se adjunta el Decreto N° 4.805 de fecha 28 de enero del 2005.

LEY N° 2.547

Objetada Totalmente por el Poder Ejecutivo según Decreto N° 4805 del 28 de enero de 2005.

Resolución N° 500 del 28 de junio de 2005, Por la cual se confirma la sanción dada y, en consecuencia, se rechaza la objeción total del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 2.547.

Resolución N° 487 del 26 de mayo del 2005: Que rechaza la objeción total del Poder Ejecutivo, al Proyecto de Ley N° 2.547.

PROMULGADA EL 19 DE JULIO DE 2005

16.-Ley N° 2.400 ,Que modifica parcialmente el artículo 1° de la Ley N° 1131/97 “Que declara de Interés Social y expropia a favor del Instituto de Bienestar Rural (IBR) varios inmuebles individualizados como fincas N°s. 1404, 1405, 1411, 1992, 1993, 1994, 1996, 1998, 2011, 2014, 2015, 2016, 2018, 2155, 3108, 3952, 3953 y 4098, todos los distrito de YHU, departamento Caaguazú”.

Resolución N° 628 del 24 de noviembre de 2005: Por la cual se acepta la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 2400.

Resolución N° 668 del 6 de abril de 2006: Que acepta la Objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 2.400.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

17.- Expediente N° 052458

Mensaje N° 639 de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de setiembre del 2005, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), varias fincas adyacentes del Distrito de Mbaracayu (Puerto Indio), Departamento Alto Paraná", presentado por el Diputado Nacional Víctor Oscar González Drakeford y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 8 de setiembre del 2005

LEY N° 2852

PROMULGADO EN FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2005.

18.- Expediente N° 062714

Mensaje N° 959 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de agosto del 2006, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, los inmuebles identificados como Fincas N°s 2.020, 2.021 y 702 ubicados en el lugar denominado Jhugua Guazú (ex Robledo-Cue) del Distrito de Caazapa del VI Departamento Caazapá", presentado por los Diputados Nacionales Luis Alberto Sarubbi Gamarra y Celso Troche, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 10 de agosto del 2006.

LEY N° 3213

PROMULGADO EN FECHA 29 DE MAYO DE 2007.

19.- Expediente N° 062810

Mensaje N° 1.074 de la Cámara de Diputados, de fecha 2 de noviembre del 2006, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor de la Secretaría de Acción Social (SAS), un inmueble individualizado como parte de la Finca N° 42.870, ubicado en el Barrio María Auxiliadora del Distrito de Capiatá, para su posterior transferencia a título oneroso a sus actuales ocupantes", presentado por el Diputado Nacional Juan Antonio Denis Pintos y aprobado por la Cámara de Diputados.

LEY N° 3164

PROMULGADO EN FECHA 30 DE MARZO DE 2007.

20.- Expediente N° 062850

Tel: (021) 414. 5921

SECRETARÍA

Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

Mensaje N° 1.121 de la Cámara de Diputados, de fecha 14 de diciembre del 2006, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), el inmueble inmueble individualizado como Finca N° 5.967, perteneciente al señor Hermann Rudolf Hannuschka, del Distrito de Mariscal Estigarribia del XVI Departamento de Boquerón, para transferirlo posteriormente a título gratuito a favor de la Comunidad Indígena Ebetogue, perteneciente a la Etnia Ayoreo", presentado por el Diputado Nacional Hans Werner Thielmann Tiechgraf y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 5 de diciembre del 2006.

LEY N° 3209

PROMULGADO EN FECHA 30 DE MAYO DE 2007.

21.- Expediente N° 072864

Mensaje N° 1.138 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de diciembre del 2006, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que deroga la Ley N° 1.558/00, Que declara de interés Pública y desafecta a favor del Instituto de Bienestar Rural un inmueble del dominio privado del Estado Paraguayo (Ministerio de Defensa Nacional), situado en el Distrito de José Domingo Ocampos, Departamento Caaguazú", presentado por el Diputado Nacional Celso Troche Alvarez y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 20 de diciembre del 2006.

LEY N° 3200

PROMULGADO EN FECHA 11 DE MAYO DE 2007.

22.- Expediente N° 073005

Mensaje N° 1.338 de la Cámara de Diputados, de fecha 11 de octubre de 2007, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara como preta Silvestre Protegida bajo dominio público, con la denominación Carrizales del Paraná en la Cuenca del Lago Sirena, a una fracción de tierra perteneciente al Estado Paraguayo ubicada en el Departamento Ñeembucú y ordena la habilitación de un campo comunal dentro de ella" (Barranca Pelón), presentado por los Diputados Nacionales Benjamín Maciel Pasotti y Edmundo Rolón, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 4 de octubre de 2007.

LEY N° 3601

PROMULGADO EN FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2008.

Periodo 2008-2013

Tel: (021) 414. 5921

SECRETARÍA

Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

23.- Expediente N° 093291

Mensaje N° 238 de la Cámara de Diputados, de fecha 2 de abril de 2009, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), para los fines de la reforma agraria, el inmueble identificado del Distrito de San Pedro del Paraná hoy Alto Vera, del VII Departamento Itapúa", presentado por el Diputado Nacional Fernando Oreggioni O'Higgins y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 26 de marzo de 2009.

LEY N° 2445

PROMULGADO EN FECHA 6 DE ENERO DE 2010.

24.- Expediente N° 093265

Mensaje N° 205 de la Cámara de Diputados, de fecha 31 de diciembre de 2008, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y desafecta la Finca N° 2.699, del Distrito de Corpus Cristi del XIV Departamento de Canindeyú, propiedad del Estado Paraguayo - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Transfiere al Ministerio de Agricultura y Ganadería", presentado por el Diputado Nacional Herminio Dávalos, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 18 de diciembre de 2008.

LEY N° 3797

PROMULGADO EN FECHA 11 DE AGOSTO DE 2009.

25.- Expediente N° 093520

Mensaje N° 662 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de diciembre de 2009, por el cual remite el proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, varias fincas que conforman un solo cuerpo, del distrito de Carlos Antonio López (Ex Capitan Meza), del Departamento de Itapúa", presentado por el Diputado Nacional Elvis Ramón Balbuena y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 15 de diciembre de 2009. (Fincas N°s 2078, 2076, 2077, 2054, 2075, 2074, 2073.

LEY N° 4026

PROMULGADO EN FECHA 29 DE JUNIO DE 2010.

26.- Expediente N° 103577



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

Mensaje N° 774 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de mayo de 2010, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que modifica parcialmente el Artículo 1° de la Ley N° 2852 de fecha 26 de diciembre de 2005, del que desafecta la Finca N° 22132 del Distrito de Hernandarias (Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), las Fincas N°s 3810, 3011, 3099, 3074, 13259, 2693, 24698, 2378, 52, 25434, 24617, 166, 491, 92, 1251, 3055, 94, 172, 304, 3819, 3041, y 189 adyacentes del distrito de Mbaracayu Departamento de Alto Paraná", presentado por el entonces Diputado Nacional Edmundo Rolón y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 12 de mayo de 2010.

LEY N° 4144

PROMULGADO EN FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2010.

27.- Expediente N° 103602

Mensaje N° 822 de la Cámara de Diputados, de fecha 17 de junio de 2010, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), resto de la Finca N° 1279 Padrón N° 2326, del Distrito de Bella Vista, Departamento Itapúa" (Comunidad Indígena Mandui'y - Pirapó - Kikuchi), presentado por el Diputado Nacional Víctor Oscar González Drakeford y aprobado por la Cámara de Diputados sesión de fecha 10 de junio de 2010

LEY N° 4329

PROMULGADO EN FECHA 26 DE MAYO DE 2011.

28.- Expediente N° 103653

Mensaje N° 910 de la Cámara de Diputados, de fecha 26 de agosto de 2010, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que autoriza al Poder Ejecutivo - Ministerio del Interior a transferir a título gratuito a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) a los fines de la reforma agraria, un inmueble individualizado como Finca N° 14565, propiedad del Estado Paraguayo, ubicado en Puerto la Esperanza (Ex Puerto Sastre) (Paragro Internacional Agropecuaria S.A.)", presentado por el Diputado Nacional José Gilberto Chamorro y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 19 de agosto de 2010.

LEY N° 4230

PROMULGADO EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2010.

29.- Expediente N° 113823

Tel: (021) 414. 5921

SECRETARÍA

Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

Mensaje N° 1.126 de la Cámara de Diputados, de fecha 23 de diciembre de 2010, por el cual remite la Resolución N° 893: Que ratifica la sanción inicial dada al Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), Comunidad Indígena Mandui'y, resto de la Finca N° 1279 Padron N° 2326, del Distrito de Bella Vista, Departamento Itapúa", presentado por el Diputado Nacional Víctor Oscar González Drakeford, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 10 de junio de 2010 y rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 9 de setiembre de 2010.

LEY N° 4329

PROMULGADO EN FECHA 26 DE MAYO DE 2011.

30.- Expediente N° 113838

Mensaje N° 1.169 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de marzo de 2011, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que desafecta del dominio de la Secretaría del Ambiente y transfiere en forma gratuita a la Comunidad Indígena Kuetuby Ko'eti de la Etnia Ache Guayaki, la Finca N° 470, situada en el lugar denominado Cai Cue del Distrito de Curuguaty, Departamento Canindeyú", presentado por los Diputados Nacionales Sebastián Acha, Carlos Soler Cano y Olga Ferreira de López, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 22 de marzo de 2011.

LEY N° 4304

PROMULGADO EN FECHA 8 DE AGOSTO DE 2011.

31.- Expediente N° 124186

Mensaje N° 1.770 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de mayo de 2012, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo - Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), un inmueble individualizado como parte de la Finca N° 17491, Padrón N° 1671 y sus desprendimientos del Distrito del Chaco, Departamento Alto Paraguay (Puerto Guaraní)", presentado por los Diputados Nacionales Gilberto Chamorro y Oscar González Drakeford, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 17 de mayo de 2012.-

LEY N° 4895

PROMULGADO EN FECHA 9 DE ABRIL DE 2013.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

32.- Expediente N° 124192

Mensaje N° 1.785 de la Cámara de Diputados, de fecha 11 de junio de 2012, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), parte de la Finca N° 43 del Distrito de Lima (actualmente del Distrito de Santa Rosa del Aguaray), del Departamento San Pedro", presentado por los Diputados Nacionales Blas Eduardo Vera Bejarano y Carlos Vidal Zena Duarte, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 24 de mayo de 2012.-

LEY N° 4945

PROMULGADO EN FECHA 31 DE MAYO DE 2013.

33.- Expediente N° 124156

Mensaje N° 1.725 de la Cámara de Diputados, de fecha 8 de mayo de 2012, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria parte de la Finca N° 66 Padrón N° 90 del Distrito de Tacuati, Departamento de San Pedro (Propiedad del Señor Rubens Fernando Da Rocha), presentado por el Diputado Eduardo Vera Bejarano y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 26 de abril de 2012.

LEY N° 4896

PROMULGADO EN FECHA 9 DE ABRIL DE 2013.

34.- Expediente N° 124242

Mensaje N° 1.879 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de agosto de 2012 "Que delimita parte de la Finca N° 181 del Chaco, expropiada por Decreto-Ley N° 23686 del 31 de diciembre de 1971" (El INDERT, se encargará de la realización del Censo, verificación, fraccionamiento y posterior transferencia. El INDERT y el propietario acordarán en no mayor de 90 días el precio de la superficie expropiada, en caso de no establecerse se recurrirá al juzgado de primera instancia en lo civil y comercial), presentado por los Diputados Nacionales Víctor González, Clemente Barrios y Eduardo Vera, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 25 de julio de 2012.-

LEY N° 4954

PROMULGADO EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2013.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

35.- Expediente N° 124296

Mensaje N° 1.959 de la Cámara de Diputados, de fecha 19 de setiembre de 2012, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que modifica el acápite y el artículo 1° de la Ley N° 57/89 "Que declara de interés social y expropia una superficie total de 2063 hectáreas, de cuatro inmuebles adyacentes ubicados en el Distrito de Caaguazú (Hoy J. Eulogio Estigarribia), propiedad de la Sociedad Civil "SOMMERFELD KOMITEE" y la firma "José Domingo Ocampos S.A", a favor del Instituto de Bienestar Rural (IBR) para su posterior adjudicación a los miembros de la Asociación Campesina de Raúl Arsenio Oviedo y de la Comunidad Indígena Mbarigui 14", presentado por el Diputado Nacional Andrés Retamozo, y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 13 de setiembre de 2012.-

LEY N° 4826

PROMULGADO EN FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2012.

36.- Expediente N° 124378

Mensaje N° 2.063 de la Cámara de Diputados, de fecha 13 de noviembre de 2012, por el cual remite la Resolución N° 1606 "Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley "Que declara de Interés Social y Expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria parte de la Finca N° 66 Padrón N° 90, del Distrito de Tacuaty, Departamento de San Pedro", presentado por el Diputado Nacional Eduardo Vera Bejarano, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 26 de abril de 2012, rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 2 de agosto de 2012 y ratificado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 6 de noviembre de 2012.-

LEY N° 4896

PROMULGADO EN FECHA 9 DE ABRIL DE 2013.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

37.- Expediente N° 124402

Mensaje N° 2.091 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de diciembre de 2012, por el cual remite la Resolución N° 1629 "Que ratifica la sanción inicial del Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), parte de la Finca N° 43 del Distrito de Lima (Actualmente del Distrito de Santa Rosa del Aguaray), del Departamento San Pedro" (Finca N° 1218 del Distrito de Villa de San Pedro; parte de la Finca N° 43 del distrito de Lima y parte de la Finca N° 365 del Distrito de Nueva Germania (todas en la actualidad, se hallan dentro del distrito de Santa Rosa del Aguaray) del Departamento de San Pedro), presentado por los Diputados Nacionales Blas Eduardo Vera Bejarano y Carlos Vidal Zena Duarte, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 24 de mayo de 2012, rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 6 de setiembre de 2012 y ratificado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 21 de noviembre de 2012.-

LEY N° 4945

PROMULGADO EN FECHA 31 DE MAYO DE 2013.

38.- Expediente N° 124411

Mensaje N° 2.045 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de noviembre de 2012, por la cual remite la Resolución N° 1599 "Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo- Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), un inmueble individualizado como parte de la Finca N° 17491, Padrón N° 1671 y sus desprendimientos, del Distrito del Chaco, Departamento Alto Paraguay" (Puerto Guaraní), presentado por los Diputados Nacionales José, Gilberto Chamorro y Oscar González Drakeford, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 17 de mayo de 2012, rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 23 de agosto de 2012 y ratificado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 31 de octubre de 2012.-

LEY N° 4895

PROMULGADO EN FECHA 21 DE MARZO DE 2013.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

Periodo 2013-2018

39.- Expediente N° 134420

Mensaje N° 2.114 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de enero de 2013, por cual remite la Resolución N° 1647 "Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley "Que delimita parte de la Finca N° 181 del Chaco, expropiada por Decreto - Ley N° 23686 del 31 de diciembre de 1971". El objeto del Proyecto es el otorgamiento de los títulos a los ocupantes y así regularizar la Tenencia de la Tierra, situada en la zona limítrofe con la República Federativa del Brasil - Franja Fronteriza de Seguridad, presentado por los Diputados Nacionales Víctor González, Clemente Barrios y Eduardo Vera, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 19 de diciembre de 2012.- Vence en la Cámara: 31/05/2013

LEY N° 4954

PROMULGADO EN FECHA 27 DE MAYO DE 2013.

40.- Expediente N° 134451

Mensaje N° 2.147 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de marzo de 2013, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que modifica el Artículo 1° de la Ley N° 607/95 "Que declara de interés social y expropia un inmueble propiedad de los señores Murillo Fraga Monteiro de Castro y Geraldo Delcanale, a favor del Instituto de Bienestar Rural (I.B.R.), individualizado como Finca N° 3395 Padrón N° 3616, con una superficie de 230 Ha., del Distrito de Domingo Martínez de Irala (actualmente Santa Rita), Departamento Alto Paraná", presentado por el Diputado Nacional Andrés Retamozo Ortiz y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 13 de marzo de 2013. Vence en la Cámara: 23/06/2013

LEY N° 5113

PROMULGADO EN FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2013



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

41.- Expediente N° 134609

Mensaje N° 79 de la Cámara de Diputados, de fecha 14 de agosto de 2013, por el cual remite la Resolución N° 98 "Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley "Que modifica el Artículo 1° de la Ley N° 607/95 "Que declara de interés social y expropia un inmueble propiedad de los señores Murillo Fraga Monteiro de Castro y Geraldo Delcanale, a favor del Instituto de Bienestar Rural (I.B.R)" (Finca N° 3395, Padrón N° 3616), presentado por el Diputado Nacional Andrés Retamozo Ortiz, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 13 de marzo de 2013, rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 13 de junio de 2013 y ratificado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 7 de agosto de 2013

LEY N° 5113

PROMULGADO EN FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2013.

42.- Expediente N° 134725

Mensaje N° 296 de la Cámara de Diputados, de fecha 12 de diciembre de 2013, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), para los fines de la reforma agraria parte de la Finca N° 17491, Padrón N° 1671 y sus desprendimientos, del Distrito de Fuerte Olimpo, Departamento de Alto Paraguay" (Puerto Guarani), presentado por los Diputados José, Domingo Adorno, María Rocío Casco, Néstor Ferrer Miranda, Víctor Oscar González Drakeford, Ricardo González Escobar, Javier González Ortiz, José, Gregorio Ledesma Narvaez, Julio Enrique Mineur, Oscar Venancio Núñez, Carlos Antonio Portillo Verón, Juan Bartolomé, Ramírez Brizuela, Karina Andrea Rodríguez, Cornelius Sawatzky Sawatzky, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 4 de diciembre de 2013.-

LEY N° 5185

PROMULGADO EN FECHA 7 DE MAYO DE 2014.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

Periodo 2013-2018

43.- Expediente N° 144734

Mensaje N° 311 de la Cámara de Diputados, de fecha 23 de diciembre de 2013, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), para su posterior transferencia a favor de sus actuales ocupantes, los inmuebles individualizados como Finca N° 168 Padrón N° 54, Finca N° 169, Padrón N° 734 ubicadas en el Distrito de Villarrica y la Finca N° 26 Padrón N° 281 del Distrito de Itap, del Departamento Guairá" (Lugar denominado "Rosado", perteneciente al Señor Fortuoso Ortellado.-), presentado por el Diputado Clemente Barrios y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 11 de diciembre de 2013.-

LEY N° 5101

PROMULGADO EN FECHA 29 DE MAYO DE 2014.

44.- Expediente N° 144760

Mensaje N° 388 de la Cámara de Diputados, de fecha 10 de abril de 2014, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de utilidad pública e interés social y autoriza al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a transferir a título gratuito a favor del Ministerio de Educación y Cultura, una fracción de inmueble ubicada en la Colonia Curuzú de Hierro Municipio de Azoteíy del Departamento Concepción" (Ocupado por la Escuela Básica N° 6022 San José,-) (Lote N° 17 de la Manzana San José,-) (Horqueta.-), presentado por los Diputados Mirta Ramona Mendoza y Juan Félix Bogado, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 2 de abril de 2014.-

LEY N° 5223

PROMULGADO EN FECHA 19 DE JULIO DE 2014.

45.- Expediente N° 144791

Mensaje N° 466 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de mayo de 2014, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de Interés Social y Expropia a favor del Instituto Nacional de desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria la Finca N° 277 Padrón N° 577, del Distrito de Emboscada, Departamento Cordillera" (Fracción D.-), presentado por el Diputado José Ledesma y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 20 de mayo de 2014.-

LEY N° 5278

PROMULGADO EN FECHA 21 DE AGOSTO DE 2014.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

46.- Expediente N° 155054

Mensaje N° 1.068 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de abril de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de Interés Social y Expropiación a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, la Finca N° 244, Padrón N° 250 y parte de la Finca N° 148, Padrón N° 2317, del Distrito de Maciel, Departamento Caazapá (El pedido obedece a la necesidad de regularizar una ocupación pacífica de hace años por parte de integrantes de la Comisión sin Tierra Virgen de Fátima de la localidad de Zanja Pytá, de manera que les habilite a solicitar créditos y ayuda ante las diferentes instituciones públicas que fomentan el desarrollo agrario.-), presentado por los Diputados Purificación Morel Alfonso y Tomás Rivas, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 23 de abril de 2015.-

LEY N° 5535

PROMULGADO EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015.

47.- Expediente N° 155092

Mensaje N° 1.169 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de junio de 2015, por el cual remite la Resolución N° 1453 "Que rechaza el Proyecto de Ley "Que declara de Interés Social y Expropiación a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), para los fines de la Reforma Agraria, para ser transferidos a sus actuales ocupantes, la Finca N° 1306, de la Colonia Itaipyte, del Distrito de Itakyry, del Departamento de Alto Paraná" (Padrón N° 1582.-) (Capiibary), presentado por el Senador Nelson Aguinagalde, aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 9 de marzo de 2015 y rechazado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 10 de junio de 2015.

LEY N° 5565

PROMULGADO EN FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015.

48.- Expediente N° 165268

Mensaje N° 1.616 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de abril de 2016, por el cual remite la Resolución N° 2105 "Que acepta la Objeción Parcial formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 5535/15 "Que declara de interés social y expropiación a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la reforma agraria, para ser transferidos a sus actuales ocupantes la Finca N° 244, Padrón N° 250 y parte de la Finca N° 148, Padrones N°s 1055, 1096 y 1097, del Distrito de Maciel, Departamento Caazapá, y se sanciona la parte no objetada", que fuera objetado parcialmente según Decreto N° 4586 del Poder Ejecutivo y aceptado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 21 de abril de 2016

LEY N° 5535

PROMULGADO EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015.

49.- Expediente N° 165419

Tel: (021) 414. 5921

SECRETARÍA

Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

Mensaje N° 1.995 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de octubre de 2016, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), para los fines de la Reforma Agraria, parte de un inmueble individualizado como Finca N° 17491, Padrón N° 1671 y sus desprendimientos, del Distrito de Fuerte Olimpo, Departamento Alto Paraguay" (Comisión Pro Tierra de Puerto Guaraní.-) (Abialor Paraguay S.A.-), presentado por el Diputado José, Domingo Adorno y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 12 de octubre de 2016

LEY N° 5807

PROMULGADO EN FECHA 20 DE ABRIL DE 2017.

50.- Expediente N° 175535

Mensaje N° 2.261 de la Cámara de Diputados, de fecha 31 de mayo de 2017, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que modifica el artículo 1° de la Ley N° 4144/10 "Que modifica parcialmente el artículo 1° de la Ley N° 2852, de fecha 26 de diciembre de 2005, del que se desafectan las Fincas N°s 22132 y 3011 del Distrito de Hernandarias" (Fincas N°s 3810 de Hernandarias (a los fines de la reforma agraria.-) (hoy Mbaracayú; N° 3099; 2693; 52; 24617; 166; 92; 1251; 94; 172; 304 y 189.-) (Este proyecto en un principio pretendía dar legalidad a una ocupación de echo por parte de una Comisión Vecinal de Campesinos sin tierras de la localidad de Mbaracayú, sin embargo en la expropiación se ha incluido varias Fincas que no estaban ocupadas por dichos campesinos, las cuales cuentan con títulos de propiedad y afectan a varios propietarios.-), presentado por el Diputado Oscar González Drakeford y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 24 de mayo de 2017

LEY N° 5900

PROMULGADO EN FECHA 07 DE SETIEMBRE DE 2017.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

51.- Expediente N° 175600

Mensaje N° 2.389 de la Cámara de Diputados, de fecha 31 de agosto de 2017, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de Interés Social y Expropiación a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), parte de la Finca con Matrícula H21/2259, ubicada en el Distrito de San Rafael del Paraná, para su posterior transferencia a favor de los ocupantes de la Franja Perimetral de la Finca" (Cruce Kimex Naranjito.-) (El pedido obedece a la necesidad de regularizar una ocupación de familias que se encuentran viviendo en los límites perimetrales de la Finca H21/2259, viviendo al costado de la ruta sexta Juan León Mallorquín, hace 16 años.-) (Propiedad del Sr. Paulo Rodolfo Schulze.-), presentado por el Diputado Walter Harms y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 23 de agosto de 2017.-

LEY N° 5962

PROMULGADO EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2017.

52.-Expediente N° 175635

Mensaje N° 2.448 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de setiembre de 2017, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropiación a favor del Estado Paraguayo Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), un inmueble individualizado como Finca N° 2467, Padrón N° 2876 del Distrito de Francisco Caballero Álvarez del Departamento de Canindeyú", presentado por el Diputado Celso Troche, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 27 de setiembre de 2017.-

LEY N° 5949

PROMULGADO EN FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2017.

53.- Expediente N° 175691

Mensaje N° 2.530 de la Cámara de Diputados, de fecha 23 de noviembre de 2017, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que modifica el acápite y el artículo 1° de la Ley N° 4044/10 "Que declara de interés social y expropiación a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, para ser transferidas a sus actuales ocupantes, partes de la Finca N° 9383, Padrones N°s 3056, 3058 y 61 del Distrito de Itakyry, del Departamento Alto Paraná" (La presentación de este proyecto de ley se realiza en virtud al error en la redacción de la ley cuya modificación se solicita, al consignar lo correcto, lo que permitir el pago a quien demuestre fehacientemente ser propietario de las mismas.-), presentado por el Diputado Celso Troche y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 15 de noviembre de 2017

LEY N° 6033

PROMULGADO EN FECHA 08 DE MARZO DE 2018.

Tel: (021) 414. 5921

SECRETARÍA

Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

54.- Expediente N° 175697

Mensaje N° 2.538 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de noviembre, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo -Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, a los fines de la reforma agraria, un inmueble individualizado con matrícula N° K06/26, padrón 102 del distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná", presentado por el Diputado Nacional Celso Troche y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre del año 2017.

LEY N° 6092

PROMULGADO EN FECHA 10 DE MAYO DE 2018.

55.- Expediente N° 175705

Mensaje N° 2.552 de la Cámara de Diputados, de fecha 19 de diciembre de 2017, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo (Ministerio de Hacienda), fracciones de inmuebles individualizadas como parte de la Finca N° 24346, UBICADAS EN EL KM 9 Monday del Municipio de Ciudad del Este, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de los actuales ocupantes del asentamiento "8 de Diciembre", presentado por el Diputado Nacional Andrés Retamozo y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 6 de diciembre de 2017

LEY N° 6093

PROMULGADO EN FECHA 17 DE MAYO DE 2018.

Periodo 2018-2023

56.- Expediente N° 185777

Mensaje N° 2.673 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de junio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que modifica y amplía la Ley N° 1131/97 "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto de Bienestar Rural (IBR) varios inmuebles individualizados como Fincas N°s 1404, 1405, 1411, 1992, 1993, 1994, 1996, 1998, 2011, 2014, 2015, 2016, 2018, 2155, 3108, 3952, 3953 y 4098, todos del Distrito de Yhú, Departamento Caaguazú", presentado por el Diputado Nacional Mario Soto Estigarribia y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2018.-

LEY N° 6242

PROMULGADO EN FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Tel: (021) 414. 5921

SECRETARÍA

Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

PRESENTACIÓN DE SENADORES

Periodo 2003-2008

57.- Expediente N° 044187

Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto de Bienestar Rural (IBR), la Finca N° 1.215 del Distrito de Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná (Comunidad Campesina Ko'e Pyahu del Distrito de Minga Guazú)", presentado por el Senador Estanislao Martínez.

LEY N° 3475

PROMULGADO EN FECHA 10 DE ABRIL DE 2008

58.- Expediente N° 064708

Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la reforma agraria para ser transferida a sus actuales ocupantes, las Fincas N°s 5.138, Padrón N° 5.248 y 4.740, Padrón N° 1.481, del Distrito de Paraguarí, Departamento de Paraguarí", presentado por la Senadora Ada Solalinde de Romero

LEY N° 3240

PROMULGADO EN FECHA 14 DE JUNIO DE 2007.

59.- Expediente N° 074909

Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) la Finca N° 1.215, con una superficie de 100 Has. del Distrito de Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná" (Comunidad denominada Jacquet Cue), presentado por el Senador Juan Carlos Ramírez Montalbetti

LEY N° 3475

PROMULGADO EN FECHA 10 DE ABRIL DE 2008.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

60.- Expediente N° 085010

Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, y para que se transferida a sus actuales ocupantes, parte de la Finca N° 9383, Padrones N°s 3056, 3058 y 61 del Distrito de Itakyry, del Departamento de Alto Paraná" (Comisión Vecinal Nueva Esperanza de Chino Kue), presentado por los Senadores Silvio Ovelar, Mirhta

LEY N° 4044

PROMULGADO EN FECHA 6 DE JULIO DE 2010.

Periodo 2008-2013

61.- Expediente N° 105399

Proyecto de Ley "Que rectifica el Artículo 1° de la Ley N° 2629 del 14 de julio de 2005, Que modifica parcialmente el Artículo 1° de la Ley N° 1322 del 19 de setiembre de 1988, "Que declara de interés social y expropia una superficie de hasta 10.000 Hectáreas de las tierras ubicadas en los lugares denominados Santa Bárbara y Santa Rosa de Lima del Distrito de Yuty, inscriptas en la Dirección General de los Registros Públicos como Fincas N°s 8, 70, 230, 231, 565, 698,699, 700, 703, 705, 706, 711, 732, y/o sus desprendimientos, de propiedad de la Firma Industrial Francisco Zarza S.A. (en liquidación), Dr. Humberto Zarza y Abog. Humberto R. Zarza P.", presentado por el Senador Alfredo Luis Jaeggli.

LEY N° 4042

PROMULGADO EN FECHA 6 DE JULIO DE 2010.

62.- Expediente N° 105513

Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la reforma agraria y para ser transferidas a sus actuales ocupantes de la Finca N° 622, Padrón 4322, del lugar denominado Alfonzo Tranquera, Distrito de Caraguatay, Departamento de Cordillera", presentado por el Senador Miguel Abdón Saguier

LEY N° 5220

PROMULGADO EN FECHA 19 DE JUNIO DE 2014.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

Periodo 2013-2018

63.- Expediente N° 146535 –

Proyecto de Ley "Que declara de Interés Social y Expropiación a favor del Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), para los fines de la Reforma Agraria, para ser transferidos a sus actuales ocupantes, la Finca N° 1306, de La Colonia Itaipyte, del Distrito de Itakyry, del Departamento de Alto Paraná " (Padrón N° 1582.-) (Comunidad Capiibary 2da línea está ubicada el Asentamiento 29 de Setiembre.-) (El inmueble fue propiedad del Gral. Juan Antonio Cáceres quien transfirió en el año 1994 a la Señora Iria Arend de nacionalidad brasileña.-), presentado por el Senador Nelson Aguinagalde.-

LEY N° 5565

PROMULGADO EN FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015.

**Expropiaciones rechazadas u objetadas con sus
respectivos proyectistas.**

Periodo 2003-2008 (Desde el 15 de agosto de 2003)

64.- Expediente N° 034085

Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropiación a favor del Estado Paraguayo Instituto de Bienestar Rural (IBR), los inmuebles individualizados como Fincas N° 888, 889, 897, 899 y 900, del Distrito de Francisco Caballero Álvarez", presentado por los Senadores Bader Rachid Lichi, Ana María Mendoza de Acha y Adriana Franco de Fernández.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 2 DE JULIO DE 2009.

65.- Expediente N° 032062

Mensaje N° 72 de la Cámara de Diputados, de fecha 24 de setiembre del 2003, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropiación el inmueble y expropiación el inmueble individualizado como Finca N° 1.155 del Distrito de Horqueta, Departamento Concepción - Comisión Vecinal Nueva Fortuna-", presentado por los Ex- Diputados Nacionales Néstor Cabañas, Marcelo Duarte y Cándido Bera Bejarano y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 18 de setiembre del 2003. Obs: Propiedad del señor Luis Antonio Bandeira Melho.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 28 DE AGOSTO DE 2003.

Tel: (021) 414. 5921

SECRETARÍA

Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

66.- Expediente N° 032104

Mensaje N° 135 de la Cámara de Diputados, de fecha 4 de diciembre del 2003, por el cual remite la Resolución N° 141: Que ratifica la sanción inicial del Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto de Bienestar Rural (IBR) a los fines de la Reforma Agraria la Finca N° 3.970 y sus desprendimientos, ubicada en el Distrito de Caballero Alvarez (Hoy Nueva Esperanza), lugar denominado Cerro Azul del Departamento Canindeyú", presentado por el Diputado Nacional Benjamín Marecos y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 3 de junio del 2003 y rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 28 de agosto del 2003.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 13 DE MAYO DE 2004.

67.- Expediente N° 042154

Mensaje N° 227 de la Cámara de Diputados, de fecha 9 de junio del 2004, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto de Bienestar Rural, a los fines de la Reforma Agraria, la Finca N° 364 del Distrito de Domingo Martínez de Irala, lugar denominado Pacu Cua, del Departamento de Alto Paraná", presentado por los Diputados Nacionales Celso Troche A. Luciano Cabrera Palacios, César López, Blas Riveros, Carlos Maggi, Zulma Gómez, Julio Colman, Luis Sarubbi, Luis Hellman, Carlos Santacruz, Eduardo Vera, José Torres, Simón Benítez y Blás R. Laino, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 3 de junio del 2004.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 2004.

68.- Expediente N° 042199

Mensaje N° 295 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de setiembre del 2004, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto de Bienestar Rural (I.B.R.) a los fines de la reforma agraria, la Finca N° 1.356 del Distrito de Yuty, Departamento de Caazapá", presentado por el Diputado Nacional Wildo Luis Legal Martínez y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 26 de agosto del 2004

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 4 DE MAYO DE 2005.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

69.- Expediente N° 042185

Mensaje N° 272 de la Cámara de Diputados, de fecha 12 de agosto del 2004, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia dos fracciones de inmuebles en el Distrito del Chaco, propiedad de las Firmas Luna Park Internacional Ltda. E Itakyry S.R.L. y de la Firma Carlos Casado S.A., la Finca N° 13.122, a favor del Instituto Nacional del Indígena (INDI) para protección del patrimonio natural - ambiental y asiento de la Comunidad Indígena Totobíegosode - Ayoreo", presentado por los Diputados Nacionales Rosa Merlo, Marilyn Rejala, Armín Díez Pérez, Juan M. del Puerto, Lino Agüero y Gustavo F. Mussi, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 29 de julio del 2004.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004.

70.- Expediente N° 042234

Mensaje N° 350 de la Cámara de Diputados, de fecha 4 de noviembre del 2004, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, resto de la Finca N° 112, lugar denominado Santa Rosa, del Distrito de Lima del Departamento San Pedro", presentado por los Diputados Nacionales Carlos Manuel Maggi Rolón, Blas Riveros y Blas Eduardo Vera Bejarano, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 28 de octubre del 2004.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 7 DE ABRIL DE 2005.

71.- Expediente N° 042247

Mensaje N° 363 de la Cámara de Diputados, de fecha 24 de noviembre del 2004, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo y de la Tierra (INDERT), el inmueble identificado como parte de la Finca N° 2.384, del Distrito de Capitán Meza, para transferirlo a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes (Asentamiento 8 de diciembre)" presentado por el Diputado Nacional Juan Lorenzo Ramírez Figueredo y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 11 de noviembre del 2004.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 28 DE ABRIL DE 2005.

Tel: (021) 414. 5921

SECRETARÍA

Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

72.- Expediente N° 042248

Mensaje N° 364 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de noviembre del 2004, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Insituto Nacional de Desarrollo y de la Tierra (INDERT), y destínese a lo fines de la Reforma Agraria, varias Fincas del Distrito de los Cedrales y parte de Domingo Martínez de Irala del Departamento Alto Paraná (Colonizadora Los Cedrales, Colonizadora Nacional Yepopyjhy, fracción B de Agroganadera Soledad y Colonizadora Los Cedrales", presentado por los Diputados Nacionales Blas Eduardo Vera Bejarano y Oscar González Drakeford, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 11 de noviembre del 2004.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 28 DE ABRIL DE 2005.

73.- Expediente N° 042264

Mensaje N° 394 de la Cámara de Diputados, de fecha 14 de diciembre del 2004, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, la Finca N° 3.970 y sus desprendimientos, ubicada en el Distrito Nueva Esperanza, lugar denominado Cerro Azul del XIV Departamento Canindeyú", presentado por el Diputado Nacional Francisco Rivas Almada y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 9 de diciembre del 2004.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 19 DE MAYO DE 2005.

74.- Expediente N° 042124

Mensaje N° 168 de la Cámara de Diputados, de fecha 6 de abril del 2004, por el cual remite la Resolución N° 180: "Que ratifica la sanción inicial del Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto de Bienestar Rural (I.B.R.) a los fines de la Reforma Agraria la Finca N° 1.574 del Distrito de Itakyry del Departamento de Alto Paraná", presentado por el Diputado Nacional Ovidio Martínez, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 26 de junio del 2003 y rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 7 de octubre del 2003.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2004.

75.- Expediente N° 040071

Mensaje N° 75 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 31 de marzo del 2004, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia el inmueble individualizado como Finca N° 1.279 del Distrito de Bella Vista, Itapúa, a favor del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), Comunidad Indígena "Mandui-y-uno de la Etnia Mbyá Guaraní" del Distrito de Pirapó, de cuya superficie totaliza 122 Has".

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2005.

Tel: (021) 414. 5921

SECRETARÍA

Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

76.- Expediente N° 054448

Proyecto de Ley "Que modifica la Ley N° 1.908 de fecha 29 de mayo del 2002, por la que se declara de interés social y expropia parte del inmueble ubicado en la Compañía Aldama Cañada - Itauguá, de Departamento Central, a favor de sus actuales ocupantes, propiedad de la señora María Stella de Vargas de Yegros", presentado por el Senador Estanislao Martínez.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 2 DE JULIO DE 2009.

77.- Expediente N° 052392

Mensaje N° 557 de la Cámara de Diputados, de fecha 5 de agosto del 2005, por el cual remite la Resolución N° 523: Que ratifica la sanción inicial del Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo y de la Tierra (INDERT), y destínese a los fines de la Reforma Agraria, varias Fincas del Distrito de los Cedrales y parte de Domingo Martínez de Irala del Departamento Alto Paraná (Perteneciente a la Empresa General Farming Fiduciaria Transatlántica Alemana S.R.L - La Firma Agro Ganadera Soledad S.R.L. Superficie 3.458 Has.), presentado por los Diputados Nacionales Blas Eduardo Vera Bejarano y Oscar González Drakeford, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 11 de noviembre del 2004 y rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 28 de abril del 2005.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2005.

78.- Expediente N° 052394

Mensaje N° 561 de la Cámara de Diputados, de fecha 5 de agosto del 2005, por el cual remite la Resolución N° 527: Que ratifica la sanción inicial del Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo y de la Tierra (INDERT), el inmueble identificado como parte de la Finca N° 2.384, del Distrito de Capitán Meza, para transferir a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes (Asentamiento 8 de diciembre)", presentado por el Diputado Nacional Juan Lorenzo Ramírez Figueredo y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 11 de noviembre del 2004 y rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 28 de abril del 2005.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2005.

79.- Expediente N° 052407

Mensaje N° 584 de la Cámara de Diputados, de fecha 18 de agosto del 2005, por el cual remite la Resolución N° 542: Que ratifica la sanción inicial del Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) a los fines de la Reforma Agraria, la Finca N° 3.970 y sus desprendimientos, ubicada en el Distrito Nueva Esperanza, lugar denominado Cerro Azul del XIV Departamento Canindeyú", presentado por el Diputado Nacional Francisco Rivas Almada, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 9 de diciembre del 2004 y rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 19 de mayo del 2005.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 2005.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

80.- Expediente N° 052535

Mensaje N° 734 de la Cámara de Diputados, de fecha 10 de noviembre del 2005, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Insituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), parte de la Finca N° 268 de 1.211 Has con 6.914 Metros cuadrados, del Distrito Altos, que ocupa parte del Distrito Tobati, del III Departamento de la Cordillera, perteneciente a la Firma San Agustín S.A.", presentado por los Diputados Nacionales Miguel A. Rojas, Jos, Torres, Ernesto Zacarías Vera Cardenas y Iris Rocio González, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 3 de noviembre del 2005.

RECHAZADO EN FECHA 20 DE ABRIL DE 2006.

81.-Expediente N° 052552

Mensaje N° 755 de la Camara de Diputados, de fecha 25 de noviembre del 2005, por el cual emite el Proyecto de Ley "Que amplía la Ley N° 2.525/04, Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), el inmueble individualizado como Finca N° 2.679 y su desprendimientos, del distrito Atyra del III Departamento Cordillera", presentado por los Diputados Nacionales Luis Alberto Sarubbi y Blas Inecildo Riveros, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 17 de noviembre del 2005.

RECHAZADO EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2006.

82.- Expediente N° 052489

Mensaje N° 674 de la Cámara de Diputados, de fecha 13 de octubre del 2005, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) a los fines de la reforma agraria, el inmueble individualizado como Finca N° 83 del Distrito de Domingo Martínez de Irala (Actual Santa Rosa del Monday - Tavapy II) del Departamento Alto Paraná", presentado por los Diputados Nacionales Tolentino Bobadilla Centurión y Víctor Oscar González Drakeford, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 6 de octubre del 2005.

RECHAZADO EN FECHA 23 DE MARZO DE 2006.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

83.- Expediente N° 062636

Mensaje N° 863 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de mayo del 2006, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de utilidad pública y expropia a favor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones parte de varias Fincas N°s 5.967, 5.775 y 1.793, de la Colonia las Mercedes del Distrito de Tomas Romero Pereira del Departamento Itapúa, para apertura de calle", presentado por los Diputados Nacionales Fernando Oreggioni O'Higgins, Rosa Merlo Drews y Miguel Angel Torres O., aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 17 de mayo del 2006.

LEY N° 2997

Objetada Totalmente por el Poder Ejecutivo, según Decreto N° 8161 del 12 de setiembre de 2006

ARCHIVADO.

84.- Expediente N° 062713

Mensaje N° 958 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de agosto del 2006, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que rectifica el error material del Artículo 1° de la Ley N° 857/96, Que autoriza al Estado Paraguayo (Ministerio de Defensa Nacional), a transferir a título oneroso a favor del Instituto de Bienestar Rural, dos fracciones de terreno de 300 has. cada una a desprenderse de la Finca N° 1.143, ubicadas en el Distrito de Villarrica, para ser destinadas para campo de pastaje de las Compañías de Caaguy Cup,, Valle Pytá, Kaundy y Yhovv", presentado por el Diputado Nacional Cándido Aguilera Fernández y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 10 de agosto del 2006.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 12/10/2006

85.- Expediente N° 062722

Mensaje N° 969 de la Cámara de Diputados, de fecha 7 de setiembre del 2006, por el cual remite la Resolución N° 771: Que rechaza el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y transfiere a título gratuito a favor del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), una fracción de terreno identificada como parte de la Finca N° 1.012, Padrón N° 2.055, Distrito de Villa Hayes, Departamento Presidente Hayes, propiedad del Estado Paraguayo (Ex Copacar), y autoriza al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), a transferir el inmueble al señor Ignacio Flores Ferrari en concepto de dación de pago", presentado por los Senadores Juan Carlos Galaverna, Ada Solalinde de Romero, Estanislao Martínez y Enrique González Quintana, aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 1 de junio del 2006.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

86.- Expediente N° 062646

Mensaje N° 872 de la Cámara de Diputados, de fecha 1 de junio del 2006, por el cual remite la Resolución N° 703: Que ratifica la sanción inicial del Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), parte de la Finca N° 268 del Distrito de Altos, que ocupa parte del Distrito de Tobati, del III Departamento Cordillera, perteneciente a la Firma San Agustín S.A.", presentado por los Diputados Nacionales Miguel A. Rojas, José Torres Ernesto Zacarías Vera Cardenas y Iris Rocio González, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 3 noviembre del 2005 y rechazado por la Cámara de Senadores de fecha 20 de abril del 2006.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 24 DE AGOSTO DE 2006.

87.- Expediente N° 062823

Mensaje N° 1.090 de la Cámara de Diputados, de fecha 13 de noviembre del 2006, por el cual remite la Resolución N° 816: Que acepta la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 2.997/06, Que declara de utilidad pública y expropia a favor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones parte de varias Fincas N° 5.967, 5.775 y 1.793 de la Colonia las Mercedes del Distrito de Tomas Romero Pereira del Departamento Itapúa, para apertura de camino", se adjunta el decreto N° 8.161 de fecha 12 de setiembre del 2006.

LEY N° 2997

Objetada Totalmente por el Poder Ejecutivo, según Decreto N° 8161 del 12 de setiembre de 2006

ARCHIVADO

88.- Expediente N° 072983

Mensaje N° 1.300 de la Cámara de Diputados, de fecha 5 de diciembre de 2007, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la reforma agraria, parte de la Finca N° 9.383 de Hernandarias, Fincas N°s 1.777 y 2.179 de Itakyry y parte de las Fincas N°s 1.860, 1.795 y 1.891 del Distrito de Itakyry del Departamento Alto Paraná (Comisión Vecinal Nueva Esperanza del Asentamiento Chino Kue-Ykua Pora)", presentado por los Diputados Nacionales Marcelino Ramón Quiñónez y Zulma Gómez Cáceres, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 30 de agosto del 2007.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 8 DE MAYO DE 2008.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

89.- Expediente N° 073032

Mensaje N° 1.371 de la Cámara de Diputados, de fecha 1 de noviembre de 2007, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que decalra de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la reforma agraria, parte de las Fincas N°s 438, 1771, 1765 y 1803, todas de la Colonia Payaguay del Distrito de Itakyry, del X Departamento Alto Paraná", presentado por los Diputados Nacionales Marcelino Quiñónez y Celso Troche Alvarez, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 25 de octubre de 2007.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 21 DE MAYO DE 2008.

90.- Expediente N° 073033

Mensaje N° 1.372 de la Cámara de Diputados, de fecha 1 de noviembre de 2007, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, para ser entregadas a sus actuales ocupantes parte de la Finca N° 9383 del Distrito de Hernandarias (hoy Itakyry) y parte de las Fincas N°s 437, 438 y 443 todas del Distrito de Itakyry, del X Departamento Alto Paraná", presentado por el Diputado Nacional Oscar González Drakeford y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 25 de octubre de 2007.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 21 DE MAYO DE 2008.

91.- Expediente N° 073034

Mensaje N° 1.373 de la Cámara de Diputados, de fecha 1 de noviembre de 2007, por la cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la reforma agraria, para ser entregadas a sus actuales ocupantes, parte de la Finca N° 9383 de Distrito de Itakyry, del X Departamento Alto Paraná, presentado por el Diputado Nacional Oscar González Drakeford y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 25 de octubre de 2007.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 21 DE MAYO DE 2008.

92.- Expediente N° 070427

Mensaje N° 733 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 20 de setiembre del 2007, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia una superficie de quinientos (500) hectáreas siescientos quince (615) metros cuadrados, desprendimiento del inmueble individualizado como Finca N° 65, del Departamento de Caaguazú, a favor del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), para asiento definitivo de la Comunidad Indígena Joyvy de la Etnia Mbya Guaraní

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 9 DE JUNIO DE 2011.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

93.- Expediente N° 074755

Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropiación a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) a los fines de la reforma agraria, los inmuebles individualizados como Fincas N°s 5.999 y 5.600 del Distrito de Yhu, Departamento de Caaguazú (Espigal S.A.) Asentamiento de Ka'ihó, Malvinas", presentado por el Senador Juan Carlos Ramírez Montalbetti

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 13 DE AGOSTO DE 2009.

94.- Expediente N° 074912

Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropiación a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) los inmuebles individualizados como Fincas N°s 342, 1.323, 246, 436 y 344, del Distrito de Gral. Elizardo Aquino del Departamento San Pedro, a ser destinado a Campo Comunal" (Santa Clara), presentado por el Senador Cándido Vera Bejarano.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 09 DE JUNIO DE 2011.

Periodo 2008-2013

95.- Expediente N° 08538

Mensaje N° 48 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 20 de noviembre de 2008, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de Interés Social y Expropiación a favor del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), para su posterior adjudicación a la Comunidad Indígena Yakye Axa del Pueblo Enxet, las Fincas N°s. 15.179, 15.180 y 15.181 del Distrito de Villa Hayes, (Pozo Colorado), Departamento de Presidente Hayes, perteneciente a la firma Agroganadera Loma Verde S.A. en cumplimiento del Puesto Resolutivo número 6 de la sentencia recaída contra el Estado Paraguay ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CORTE IDH).

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 347 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2009.

96.- Expediente N° 103658

Mensaje N° 912 de la Cámara de Diputados, de fecha 2 de setiembre de 2010, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que autoriza a la Municipalidad de Puerto Casado a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguay - Ministerio de Agricultura y Ganadería, un inmueble individualizado como Padrón N° 1703 del Distrito de Puerto Casado, Departamento Alto Paraguay, para asiento de la Escuela Agrícola Nú Apua", presentado por el Diputado Nacional José Gilberto Chamorro y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 26 de agosto de 2010.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 23 DE MAYO DE 2011.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

97.- Expediente N° 103738

Mensaje N° 1.016 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de octubre de 2010, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la reforma agraria la Finca N° 1057 Padrón N° 1898, ubicado en el lugar denominado Yacui Guazú del distrito de San Rafael del Paraná actualmente distrito de Mayor Otaño, del Departamento Itapúa" (Propiedad del Banco de Inversiones del Paraguay (BIPSA), presentado por el Diputado Nacional Daniel Fleitas Gaona y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 14 de octubre de 2010.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 7 DE JULIO DE 2011.

98.- Expediente N° 103760

Mensaje N° 1.045 de Cámara de Diputados, de fecha 2 de noviembre de 2010, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) la Finca N° 1716 Padrón N° 2357, del Distrito de Francisco Caballero Alvarez del XIV Departamento Canindeyu- San Isidro Labrador", presentado por los Diputados Nacionales Luís Sarubbi y Herminio Dávalos, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 28 de octubre de 2010.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 19 DE AGOSTO DE 2011.

99.- Expediente N° 113846

Mensaje N° 1.186 de la Cámara de Diputados, de fecha 31 de marzo de 2011, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), los inmuebles individualizados como Fincas N°s 43 y 1218 del Distrito de Lima (actual Santa Rosa del Aguaray y Yaguaret, Forest, antigua colonia Santa Barbara) del Departamento San Pedro", presentado por el Diputados Nacionales Eduardo Vera Bejarano y Carlos Vidal Zena, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 24 marzo de 2011.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2011.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

100.- Expediente N° 124410

Mensaje N° 2.042 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de octubre de 2012, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de Interés Social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria la Finca N° 20942 Padrón N° 1631, del Distrito de Carmelo Peralta, Departamento de Alto Paraguay" (Conocido como Fracción I, Lote N° 87 1ra zona Chaco Puerto Esperanza (ex Puerto Sastre) Departamento de San Pedro), presentado por el Diputado Edgar Isaac Ortíz, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 31 de octubre de 2012.-

LEY N° 5065/13

OBJETADO TOTALMENTE SEGÚN DECRETO N° 23 del 26 de setiembre de 2013.

OBJECCIÓN ACEPTADA Y POR ENDE REMITIDO AL ARCHIVO SEGÚN RES. N° 219 DE LA CÁMARA DE SENADORES DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2013.

101.- Expediente N° 124266

Mensaje N° 1.917 de la Cámara de Diputados, de fecha 23 de agosto de 2012, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria la Finca N° 4448 Padrón N° 4723, del Distrito de Hernandarias (actualmente distrito de Minga Guazú), Departamento Alto Paraná", presentado por el Diputado Nacional Juan Berbarado Ziett Correa, y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 14 de agosto de 2012.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVADO EN FECHA 5 DE JUNIO DE 2013.

102.- Expediente N° 124382

Mensaje N° 2.067 de la Cámara de Diputados, de fecha 13 de noviembre de 2012, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de Interés Social y Expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria la Finca N° 504, Padrón N° 583, del Distrito de Unión, Departamento San Pedro", presentado por el Diputado Nacional Carlos Vidal Zena y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 7 de noviembre de 2012.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2013.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

Periodo 2013-2018

103.- Expediente N° 136078

Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la reforma agraria parte de la Finca N° 188, Padrón 204, del lugar denominado Toro Blanco, del distrito de San Juan Nepomuceno, departamento de Caazapá", presentado por el Senador Enrique González Quintana

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2014.

104.- Expediente N° 136305

Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria la Finca N° 1 Padrón N° 5, del lugar denominado Laterza Cu., del Distrito de Mariscal Francisco Solano López, Departamento de Caaguazú" (Por Ley N° 2508/04 se expropian las Fincas N° 1 y 31, totalizando 2.999 hectáreas del distrito de Mariscal López, departamento de Caaguazú. Posteriormente con Acuerdo y Sentencia N° 92/09, la Sede Constitucional de la Corte Suprema de Justicia hace lugar a la acción de inconstitucionalidad promovida por la firma SANTA BASILICA SRL y en consecuencia se declara la inaplicabilidad de la Ley N° 2508/04.-) (Con la Sentencia de la Corte N° 92/09 los pobladores del lugar quienes han quedado desamparados y desprotegidos en su lucha por la tenencia de la tierra propia, que data de tiempos en que la finca madre era la finca N° 69 cuyo propietario es el Sr. Mario Laterza y la Sra Silvana Menco de Laterza quienes son expulsados de sus tierras en tiempos de la dictadura stronista, por medio de un juicio de usucapión.-) (Actualmente los supuestos propietarios, una empresa multinacional. BIOENERGY CORPORATION S.A, había comprado el inmueble a sabiendas de la ocupación de conciudadanos campesinos, quienes precisan una solución de fondo a la problemática de la tierra en el lugar y a la vez, exigen presencia y asistencia del Estado.-), presentado por los Senadores Sixto Pereira.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 3 DE JULIO DE 2014.

105.- Expediente N° 134453

Mensaje N° 2.153 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de marzo de 2013, por el cual remite la Resolución N° 1669 "Que rechaza el Proyecto de Ley "Que autoriza al Poder Ejecutivo - Ministerio de Defensa Nacional, a transferir a título gratuito a favor del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) y su posterior transferencia a título oneroso a sus actuales ocupantes, parte del inmueble individualizado como Finca N° 916, ubicado en el Distrito de Villa Hayes, Departamento Presidente Hayes - Chaco Paraguay- Ex Copacar-", presentado por los Senadores José Manuel Bóveda y Jorge Oviedo Matto, aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 4 de octubre de 2012 y rechazado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 19 de marzo de 2013. Vence en la Cámara: 03/07/2013

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2013.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

106.- Expediente N° 144774

Mensaje N° 411 de la Cámara de Diputados, de fecha 24 de abril de 2014, por el cual remite la Resolución N° 497 "Que rechaza el Proyecto de Ley "Que declara interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, parte de la Finca N° 188, Padrón N° 204, del lugar denominado Toro Blanco, del Distrito de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá", presentado por el entonces Senador Enrique González Quintana, aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 31 de octubre de 2013 y rechazado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 15 de abril de 2014

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2014.

107.- Expediente N° 144781

Mensaje N° 433 de la Cámara de Diputados, de fecha 8 de mayo de 2014, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria para su posterior transferencia a título oneroso a favor de los actuales ocupantes, las Fincas N° 738 Padrón N° 969, Finca N° 2046 Padrón N° 2270 y Finca N° 1158 Padrón N° 1703, ubicadas en la Colonia Vicepresidente Sánchez, del Distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento Amambay" (Lote N° 1 - Manzana XII - Zona "A"; Título Definitivo N° 14688.-) (Lote N° 1-A Manzana "Ex Planta Urbana" con Título Definitivo N° 77065.-) (Lota N° 3 - Manzana Ampliación, con Título Definitivo N° 58180.-), presentado por el Diputado Marcial Lezcano Paredes y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 29 de abril de 2014.-

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 19 DE MARZO DE 2015.

108.- Expediente N° 144967

Mensaje N° 829 de la Cámara de Diputados, de fecha 6 de noviembre de 2014, por el cual remite la Resolución N° 977 "Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria para su posterior transferencia a título oneroso a favor de los actuales ocupantes, las Fincas N° 738, Padrón N° 969, Finca N° 2046, Padrón N° 2270 y Finca N° 1158, Padrón N° 1703, ubicadas en la Colonia Vicepresidente Sánchez, del Distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento Amambay" (Manzana XII Zona A.-) (Lote N° 1-A Manzana "Ex Planta Urbana.-) (Lote N° 3 - Manzana Ampliación.-), presentado por el Diputado Marcial Lezcano Paredes, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 29 de abril de 2014, rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 31 de julio de 2014 y ratificado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 30 de octubre de 2014.-

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 19 DE MARZO DE 2015.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

109.- Expediente N° 146443

Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropiación a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, para ser transferidos a sus ocupantes, parte de las Fincas N°s 80 y 240 del Distrito de Mariscal Francisco Solano López, Departamento de Caaguazú", presentado por los Senadores Sixto Pereira, Luis Alberto Wagner y Arnoldo Wiens

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.

110.- Expediente N° 146462

Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropiación a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, para ser transferidos a sus actuales ocupantes las fincas N°s 4255, 4906, 4165, 11119 y 1118, Padrones 5352, 2668, 5286, 9131 y 9132 respectivamente, del Distrito RI 3 Corrales, Departamento de Caaguazú" (Comisión Vecinal 20 de Abril.-), presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.-

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2015.

111.- Expediente N° 146473

Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropiación a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, parte de la Finca N° 4036 y sus desprendimientos, del lugar denominado Agrotoro, del Distrito de Yacunday, Departamento de Alto Paraná " (Zona N° 21.-) (Ampliación Parque.-) (Arroyo Imperial.-) (Colonia Toro Cu .-) (Agro Toro S.A.-) (Lomas Valentinas.-), presentado por los Senadores Silvio Ovelar, Pedro Santacruz, Carlos Amarilla, Sixto Pereira, Carlos Filizzola y Fernando Lugo

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2015.

112.- Expediente N° 146618

Proyecto de Ley "Que declara de interés social, desafecta y dispone la transferencia a título gratuito a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), un inmueble propiedad del Ministerio de Justicia y Trabajo, individualizado como Finca N° 101, Padrón N° 103, ubicado en el Distrito de Caaguazú, para su posterior transferencia a los actuales ocupantes" (Villa Constitución, Colonia Walter Insfrán de la ciudad de Caaguazú.-), presentado por los Senadores Arnoldo Wiens, Derlis Osorio, Enzo Cardozo y Julio Quiñonez.-

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

113.- Expediente N° 155008

Mensaje N° 917 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de diciembre de 2014, por el cual remite la Resolución N° 1063 "Que rechaza el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, para ser transferidos a sus actuales ocupantes, parte de las Fincas N°s 80 y 240, del Distrito de Mariscal Francisco Solano López, Departamento Caaguazú" (En el año 1990 fue expropiada por Ley N° 100 una fracción de 5.309 Has del Distrito de Yhú, inscripto como Fincas N°s 53 y 68 propiedad del Sr. Rolp Ernest Von Lampserg. En el año 1996 se deroga la ley de expropiación a través de la Ley N° 920 con la promesa de una donación por parte de los propietarios de 2.246 Has. El error en la Ley de derogación fue que no se aclaró la aceptación de la donación ofrecida por la firma Arcaida Saci y Asociados, por lo que el INDERT nunca pudo tomar posesión de las tierras donadas para su posterior distribución a los verdaderos sujetos de la reforma agraria conforme al Estatuto Agrario.-), presentado por los Senadores Sixto Pereira, Luis Alberto Wagner y Arnoldo Wiens, aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 23 de octubre de 2014 y rechazado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 11 de diciembre de 2014.-

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.

114.- Expediente N° 155084

Mensaje N° 1.140 de la Cámara de Diputados, de fecha 11 de junio de 2015, por la cual remite la Resolución N° 1415 "Que rechaza el Proyecto de Ley "Que declara de Interés Social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la reforma agraria, parte de la Finca N° 4036 y sus desprendimientos (Finca N° 1772, Finca K03/2220), del lugar denominado Agrotoro, del Distrito de Yacunday, Departamento de Alto Paraná" (Finca K03/2173.-) (Grupo Favero.-) presentado por los Senadores Fernando Lugo, Silvio Ovelar, Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Carlos Amarilla y Pedro Santacruz, aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 21 de mayo de 2015 y rechazado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 3 de junio de 2015.-

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2015.

115.- Expediente N° 155180

Mensaje N° 1.423 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de octubre de 2015, por el cual remite la Resolución N° 1808 "Que rechaza el Proyecto de Ley "Que declara de Interés Social y Expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, para ser transferidos a sus actuales ocupantes las Fincas N°s 4255, 4906, 4165, 11119 y 11118, Padrones 5352, 5668, 5286, 9131 y 9132 respectivamente, del Distrito de Coronel Oviedo (Hoy R.I 3 Corrales), Departamento Caaguazú", presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez, aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 16 de julio de 2015 y rechazado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 15 de octubre de 2015

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2015.

Tel: (021) 414. 5921

SECRETARÍA

Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

116.- Expediente N° 157002

Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la reforma agraria y para ser transferidos a sus actuales ocupantes las Fincas N°s 2104, 2142, 478 y 541 con Padrones N°s 2032, 1047, 1048 y 1061 respectivamente del lugar denominado "Isleria" del Distrito de Acahay del Departamento de Paraguari", presentado por el Senador Fernando Silva Facetti.-

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2017.

117.- Expediente N° 155201

Mensaje N° 1.449 de la Cámara de Diputados, de fecha 19 de noviembre de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que desafecta de la propiedad del Banco Nacional de Fomento y transfiere a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a sus actuales ocupantes título oneroso para los fines de la Reforma Agraria las Fincas N°s 1154, 1998, 1663, 1972, 2069, 2368, 3578, 3612, 3707, 3708, 4194, 4195, 4196 y 5712 del Distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento Amambay" (Lote 62.-) (Lote 70.-) (Lote 7.-) (Lote 73.-) (Lote 71.-) (Lote 69.-) (Sr. De Jesús Ruiz.-) (IPSA; IPAA.-) (Ex Caf.-) (Exaltación Ramírez.-) (Mirna Ramírez.-) (Lote 67.-) (Pedro Ortiz.-) (Lote 66-A.-) (Antolín Santacruz.-) (Colonia Raúl Ocampos.-) (Leonor Quiñonez.-) (Lote 2 - H.-) (Lote 1 - H.-) (Lote 3 - H.-) (Lote 59 - A.-) (Lote 59 y 2 - H.-) (Miguel Núñez.-) (Santacruz y López.-) (Adolfino Peralta.-) (Arroyo Tayi.-) (Parte Loteada.-), presentado por los Diputados Nacionales Juan Bartolomé, Ramírez y Marcial Lezcano, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 28 octubre de 2015

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2016.

118.- Expediente N° 165331

Mensaje N° 1.812 de la Cámara de Diputados, de fecha 12 de agosto de 2016, por la cual remite la Resolución N° 2329 "Que acepta la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 5619 "Que desafecta de la Propiedad del Banco Nacional de Fomento y transfiere a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a sus actuales ocupantes a título oneroso para los fines de la Reforma Agraria las Fincas N°s 1154, 1998, 1663, 1972, 2069, 2368, 3578, 3612, 3707, 3708, 4194, 4195, 4196 y 5712 del Distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento Amambay", que fuera objetado totalmente según Decreto N° 5407 del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de junio de 2016 y aceptado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 3 de agosto de 2016.-

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2016.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

119.- Expediente N° 165412

Mensaje N° 1.983 de la Cámara de Diputados, de fecha 11 de octubre de 2016, por el cual remite la Resolución N° 2459 "Que rechaza el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria para ser transferidos a sus actuales ocupantes, varias Fincas de la Colonia Guahory, de los Distritos de Tembiapora y Raúl Arsenio Oviedo, Departamento de Caaguazú", presentado por los Senadores Esperanza Martínez, Pedro Santacruz, Sixto Pereira, Fernando Lugo y Luis Alberto Wagner, aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 4 de agosto de 2016 y rechazado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 28 de setiembre de 2016

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 28 DE SETIEMBRE DE 2017.

120.- Expediente N° 165433

Mensaje N° 2.037 de la Cámara de Diputados, de fecha 10 de noviembre de 2016, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), un inmueble individualizado como Finca N° 19255 con Padrón N° 22705 del Distrito de Hernandarias, Departamento Alto Paraná, para su posterior transferencia a favor de sus actuales ocupantes" (Fincas N° 868; 9415; 13176; 20442; 19255.-) (Padrones N°: 22704; 5286; 12894.-) (INFONA.-) (Agropecuaria ITABO S.A.C.-), presentado por el Diputado Víctor González Drackeford y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 2 de noviembre de 2016.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 24 DE MAYO DE 2017.

Fecha: 24/05/2017

121.- Expediente N° 167160

Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, para ser transferidos a sus actuales ocupantes la Finca N° 107, Padrón N° 464, del Distrito Caraguatay, Departamento de Coordillera" (La Empresa denominada Agro Industrial Bello Horizonte, cuya planta estaba ubicada en la compañía Costa Ybatedel Distrito de Caraguatay. La misma se dedicaba a producir miel y caña, siendo un ingenio que daba trabajo a unos 30 operarios, todos del lugar. Uno de los socios de la empresa era el Señor Justo Pastor Martínez Ortega, quien una vez cerrada la fábrica y como no tenía forma de indemnizar a los trabajadores, como compensación les autorizó a ocupar un inmueble individualizado como Finca N° 107, con una dimensión de 29 hectáreas.-) (Que para sorpresa de los mismos, hace aproximadamente un año, aparecieron por el lugar, los supuestos propietarios que en forma prepotente y absolutamente arbitraria, amedrentaron a los antiguos ocupantes primeramente en forma verbal y posteriormente procedieron en ausencia de algunos pobladores, a quemar sus casas, a destruir sus sembradíos y cortar alambrados, y hasta los cables de fluido eléctrico.-), presentado por los Senadores Pedro Santacruz y Sixto Pereira.-

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 27 DE JULIO DE 2017.

Tel: (021) 414. 5921

SECRETARÍA

Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

122.- Expediente N° 167166

Proyecto de Ley "Que declara de Interés Social y Expropiación a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria para ser transferidos a sus actuales ocupantes, las siguientes Fincas N°s 1814, 1804, 1977, 2054, 2142, 2173, 2145, 2156, 2349, 2220, 2170, 1707, 1709, 1222, 1467, 1797, 1555, 2440, 2445, 2555, 750, 15, 3, 1354, 4, 849, 1435 de la Colonia Guahory, del Distrito de Tembiapora, y las Fincas 1507, 1512, 1861, 1607, 1801, 1468, 1957 y 857 del Distrito de Raúl Arsenio Oviedo, Departamento de Caaguazú" (Varias Fincas se hallan ubicadas en los Distritos de Tembiapora y Raúl Arsenio Oviedo del Departamento de Caaguazú, los inmuebles se encuentran ocupados por varias familias. Estos compatriotas cuentan con arraigo: viviendas, diversidad de cultivos para su autoconsumo como ser: maíz, poroto, mandioca.-), presentado por los Senadores Pedro Santa Cruz, Sixto Pereira, Esperanza Martínez, Luis Alberto Wagner y Fernando Lugo

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 2017.

123.- Expediente N° 175506

Mensaje N° 2.200 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de abril de 2017, por el cual remite la Resolución N° 2636 "Que rechaza el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropiación a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria, para ser transferidos a sus actuales ocupantes las Fincas N°s 107, 3850 y 1379 del Distrito de Caraguatay, Departamento Cordillera", presentado por los Senadores Pedro Santacruz y Sixto Pereira, aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 27 de octubre de 2016 y rechazado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 11 de abril de 2017.-

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 27 DE JULIO DE 2017.

124.- Expediente N° 175694

Mensaje N° 2.533 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de noviembre de 2017, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropiación a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, a los fines de la reforma agraria, para ser transferidos a los actuales ocupantes del asentamiento "Jeraldino Rotela" de la comunidad de Santa Teresa, las Fincas y Padrones sgtes.: 1- Resto de la Finca 5909, Distrito de Domingo Martínez de Irala, 2- Finca 466, Padrón 568, Distrito de San Cristóbal, 3- Finca 2441, Padrón 4147, Distrito de Abai, 5- Finca 666, Padrón 4585, Distrito de Abai, 6- Padrón 7302, Distrito de Abai, 7- Finca 3894, Padrón 7303, Distrito de Abai, 8- Finca 547, Padrón 9557, Distrito de Abai, 9- Desprendimiento de la Finca 547, Padrón 9558, Distrito de San Cristóbal, Dpto. de Caazapá, presentado por varios Diputados Nacionales y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2017.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 8 DE AGOSTO DE 2018.

Tel: (021) 414. 5921

SECRETARÍA

Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

125.- Expediente N° 175701

Mensaje N° 2.546 de la Cámara de Diputados, de fecha 14 de diciembre de 2017, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la reforma agraria la Finca N° 204 con Padrón N° 246 y la Finca N° 1168 con Padrón N° 1175 del Distrito de Villa Ygatimi, Departamento de Canindeyú, presentado por la Diputada Nacional María Cristina Villalba y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión de fecha 6 de diciembre de 2017.

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018.

126.- Expediente N° 177582

Proyecto de Ley "Que declara de Interés Social y Expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria para ser transferidos a sus actuales ocupantes, la Finca N° 1074, Padrón N° 1096, del Distrito de Ype Jhu del Departamento de Canindeyú" (Diosnel Mujica.-) (Finca N° 172, Padrón N° 304 Distrito de Itanara.-), presentado por el Senador Silvio Ovelar.-

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2018.

Periodo 2018-2023

127.- Expediente N° 185742

Mensaje N° 2.611 de la Cámara de Diputados, de fecha 18 de mayo de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria Finca N° 1122, Padrón N° 1170, del Distrito de Yby Pyta, del Departamento Canindeyú", presentado por el Diputado Nacional Purificación Morel y aprobado en sesión ordinaria de fecha 9 de mayo del 2018

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

128.- Expediente N° 185760

Mensaje N° 2.637 de la Cámara de Diputados, de fecha 7 de junio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la reforma agraria la Finca N° 1074 Padrón N° 1069, del distrito de Ype Jhú, del Departamento Canindeyú", presentado por varios Diputados Nacionales y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha 6 de junio del año 2018

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2018.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

129.- Expediente N° 185781

Mensaje N° 2.676 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de junio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que autoriza al Poder Ejecutivo - Ministerio de Defensa Nacional, a transferir a título oneroso a favor del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra y su posterior transferencia a título oneroso a sus actuales ocupantes, parte del inmueble individualizado como Finca N° 18215, ubicado en el distrito de Villa Hayes, hoy Puerto Pinasco, Departamento Presidente Hayes - Chaco Paraguayo", presentado por el Diputado Nacional José, Domingo Adorno y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2018.-

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 13 DE MARZO DE 2019.

130.- Expediente N° 185816

Mensaje N° 90 de la Cámara de Diputados de fecha 3 de setiembre de 2018, por el cual remite la Resolución N° 286 "Que da por aceptada la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 6099 "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria la Finca N° 204 con Padrón N° 246 y la Finca N° 1168 con Padrón N° 1175 del Distrito de Villa Ygatimi, Departamento Canindeyú".

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018.

131.- Expediente N° 185870

Mensaje N° 217 de la Cámara de Diputados, de fecha 8 de noviembre de 2018, por la cual remite la Resolución N° 238 "Que acepta la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 6140 "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria la Finca N° 1122, Padrón N° 1170, del distrito de Yby Pyta, del departamento Canindeyú", presentado por el Diputado Nacional Purificación Morel, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 9 de mayo de 2018, sancionado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 2 de agosto de 2018, objetado por el Poder Ejecutivo por Decreto N° 176 de fecha 6 de setiembre de 2018.-

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 1 DE MARZO DE 2019.

132.- Expediente N° 195992

Mensaje N° 583 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de junio de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra, a los fines de la Reforma Agraria los inmuebles individualizados como Fincas N°s 485, 445 y 158, con Padrónes N°s 796, 751, 595, del lugar denominado Paraje Tatora, Tupasy y Potrero, Barrero, Guazú Pir, y Mano Cu., del Distrito de Emboscada, Departamento de Cordillera", presentado por el Diputado Nacional Nazario Rojas y el entonces Diputado Nacional Pedro Milciades Dure y José, Ledezma, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 12 de junio de 2019

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 14 DE MARZO DE 2020.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría

133.- Expediente N° 188118

Proyecto de Ley "Que expropia del dominio del Banco Nacional de Fomento y Transfiere a favor del Institutito Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), para ser transferidas a sus actuales ocupantes a título oneroso, para los fines de la Reforma Agraria las Fincas N°s 1154, 1998, 1663, 1972, 2069, 2368, 3578, 3612, 3707, 3708, 4194, 4195, 4196 y 5712 del Distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay", presentado por los Senadores Sixto Pereira, Hugo Richer, José Ledesma, Juan Bartolomé, Ramírez y Abel González.-

RECHAZADO Y REMITIDO AL ARCHIVO EN FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2016.